

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego

Modalidad: S217

1. Unidad Administrativa:

Titular

Nombre: Gustavo Ángel Obregón Cooley

Teléfono: 51744000 ext 1192 y 1193

Correo Electrónico: gustavo.obregon@conagua.gob.mx

Responsable(s) Operativo(s) del Programa

Nombre: Enrique Zárate Leyva

Teléfono: 51744000

Correo Electrónico: enrique.zarate@conagua.gob.mx

Descripción del programa

El programa busca contribuir en el uso eficiente, eficaz y sustentable de los recursos hídricos en la agricultura de riego, a través de apoyos a los usuarios hidroagrícolas con aprovechamientos subterráneos (pozos) y superficiales de las Unidades de Riego, así como pozos particulares dentro de los Distritos de Riego, para la rehabilitación, modernización de la infraestructura hidroagrícola y tecnificación de riego. Los servicios que ofrece son apoyos para Infraestructura hidroagrícolas modernizadas en aprovechamiento de aguas subterráneas; para infraestructura hidroagrícolas modernizadas en aprovechamiento de aguas superficial, y para pozos agrícolas rehabilitados y modernizados.

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir a fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores, mediante acciones de rehabilitación y modernización de infraestructura hidroagrícola en unidades de riego.

Propósito: Los productores de Unidades de Riego cuentan con superficie agrícola beneficiada con acciones de rehabilitación y modernización de infraestructura hidroagrícola

Componentes:

1. Los productores de Unidades de Riego cuentan con pozos agrícolas rehabilitados y modernizados
2. Los productores de Unidades de Riego cuentan con superficie agrícola modernizada en aprovechamiento de agua subterránea
3. Los productores de Unidades de Riego cuentan con superficie agrícola modernizada en aprovechamiento de agua superficial

Actividades:

1. Formalización de Anexos técnicos y de ejecución conforme a la normatividad establecida para la rehabilitación, modernización y equipamiento de la infraestructura hidroagrícola en Unidades de Riego
2. Seguimiento de la terminación de los contratos firmados para la ejecución del programa Modernización y Tecnificación en Unidades de Riego

RESULTADOS Y HALLAZGOS

Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- El diseño y las características del programa
- La dificultad de definir el grupo control

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan arrojar resultados atribuibles completamente a la intervención del programa.

Otros Efectos

Hallazgo de Propósito 1

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: La evaluación señala que el programa no cuenta con un documento de diagnóstico donde se describa la problemática. Esta ausencia se mantiene todavía en 2015; ante el escenario de la posible fusión de programas de infraestructura agrícola se recomienda realizar un diagnóstico integral de la problemática del sector en la que se defina con claridad cuál es el problema público y cuáles son sus causas. Esto podría motivar una posible reorientación de acciones en el programa y una focalización más precisa con base a resultados.

3. Fuente: Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR)

4. Elemento de Análisis: Propósito

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: Todavía en 2015 no existe un diagnóstico. Ante el escenario de la posible fusión de programas de infraestructura agrícola se recomienda realizar un diagnóstico integral de la problemática del sector. Puede considerarse lo expuesto en el Programa Nacional Hídrico 2013-2018, en el que por ejemplo se señala que la eficiencia de conducción y distribución en el año agrícola 2011-2012 fue de 86 y 76 por ciento, respectivamente, debido a que una parte importante de los canales están construidos en tierra y que adicionalmente, las prácticas de riego actuales utilizan más agua de la necesaria, al predominar el llamado riego "rodado" o por inundación. El diagnóstico debería abordar la problemática y detallar lo que sucede en las unidades de riego agrícola.

Otros Hallazgos

Hallazgo Relevante 1

1. Año de la Fuente: 2011

2. Hallazgo Relevante: En la evaluación 2011 se indica la necesidad de actualizar el inventario y características de las Unidades de Riego, ya que el programa opera con base en directorio oficial de Unidades de Riego de 1994. Todavía en el año 2015 este inventario no se ha completado. La actualización de este inventario debe ser considerado un aspecto prioritario en la gestión del programa para garantizar un impacto adecuado en la mejora de las Unidades de Riego. Es importante señalar que la UR indica que este inventario se completará en el año

2016.

3. Fuente: Evaluación Específica de Desempeño (EED)

4. Elemento de Análisis: Cobertura

5. Valoración del Hallazgo: Oportunidad de Mejora

6. Comentarios y Observaciones: Es importante contar con un padrón actualizado que proporcione información confiable sobre las características de las Unidades de Riego, para definir con mayor precisión la población potencial y objetivo, y así focalizar los apoyos en beneficios de las unidades de riego con mayor necesidad, generando un impacto consistente en la atención del problema que aborda el programa. Al respecto, la unidad responsable reporta que en 2015 no se autorizaron recursos suficientes para concluir el inventario de las unidades de riego, pero tienen contemplado su conclusión para 2016.

Hallazgo Relevante 2

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: La evaluación señala que el programa cuenta con expertos ejecutores del mismo, una sólida estructura en las Direcciones Locales y de Organismos de Cuenca en todo el país, un adecuado marco normativo que describe perfectamente cada paso del proceso, y productores y organizaciones de productores dispuestos a cumplir con sus contrapartes para recibir los apoyos. Por tanto, por lo que respecta a la operatividad del mismo, solo se les detectó un área de oportunidad, y ésta consiste en la sistematización del acervo de información que el programa genera, y que hasta la fecha tiene avances pero no los suficientes para integrar una base de datos nacional única.

3. Fuente: Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR)

4. Elemento de Análisis: Aspectos Susceptibles de Mejora

5. Valoración del Hallazgo: Oportunidad de Mejora

6. Comentarios y Observaciones: Al igual que la evaluación anterior, se mantiene la importancia de mejorar los sistemas de información.

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2015

Aspectos comprometidos en 2015

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

No se dispone de información para realizar un análisis comparado del indicador fin ya que éste tiene una frecuencia de medición trianual. El valor reciente corresponde al año 2014 el cual fue de 55.17, el próximo resultado será para 2017. No obstante, se considera pertinente llevar un monitoreo anual que permita dar resultados parciales y así quizás pronosticar el posible impacto del programa. El indicador a nivel de propósito se ha mantenido prácticamente

constante en años recientes, ha oscilado entre un 11 y un 20 por ciento, lo cual es consistente con que se cubra al menos un 90% de la superficie planteada para el sexenio. Los alcances de indicadores a nivel de componentes superan las metas planteadas, por lo que es posible que existe una subestimación de éstas. No obstante lo anterior, cabe señalar que el sobrecumplimiento en 2014 es menor al de 2013, lo cual sugiere que se ha mejorado la planeación. Por lo que respecta a los indicadores a nivel de actividades, cabe señalar que éstos muestran resultados iguales o superiores al 100 por ciento. Es recomendable mejorar el sistema de planeación para adecuar las proyecciones de las metas anuales, a fin de que los resultados de los indicadores mantengan una lógica ascendente y que puedan servir para un adecuado monitoreo del desempeño.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. Se está en proceso de concluir el inventario de unidades de riego.

POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Hectáreas

c. Cuantificación: 3,245,000

d. **Definición:** Superficie agrícola de los usuarios en unidades de riego que utilizan agua superficial y/o subterránea

e. **Valoración:** La población está bien definida, es poco frecuente definir población en términos de superficie, pero dada la naturaleza del programa sí es apropiada. Con esta unidad pueden medirse los alcances del programa de una forma sencilla y fácil de monitorear.

Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Hectáreas

c. Cuantificación: 540,000

d. **Definición:** Superficie agrícolas de unidades de riego que cuentan con infraestructura y sistemas de riego, distintas de un distrito de riego, que pertenezcan al Programa Nacional Hídrico (PNH) vigente.

e. **Valoración:** De acuerdo a los indicadores presentados en la MIR del programa, la población objetivo en términos de hectáreas está acotada a aquella definida en el Programa Nacional Hídrico vigente, sin embargo, la definición no estaba incluida en las reglas de operación del programa vigentes en 2014. Esto se ha corregido para el año 2015. La definición utilizada, no obstante, no es pertinente puesto que el PNH plantea una meta objetivo sexenal, que corresponde en este caso a las 540,000 hectáreas; de aquí que la población objetivo debe acotarse a lo que se planea atender anualmente.

Población Atendida

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Hectáreas

c. Cuantificación: 93,490

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?:

Entidades Atendidas: 32

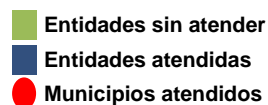
Municipios Atendidos: 534

Localidades Atendidas: ND

Hombres Atendidos: ND

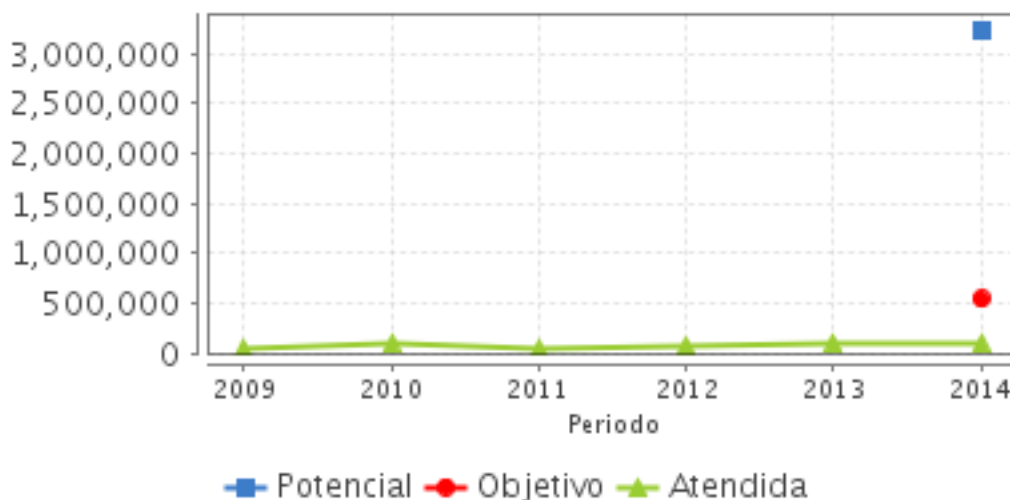
Mujeres Atendidas: ND

Localización de la Población Atendida



Evolución de la Cobertura

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2009	ND	ND	52,048
2010	ND	ND	84,785
2011	ND	ND	53,730
2012	ND	ND	78,240
2013	ND	ND	95,783
2014	3,245,000	540,000	93,490



Análisis de la Cobertura

El análisis de la cobertura del programa puede realizarse exclusivamente para el año 2014, en el que se dispone de información para las tres variables de población. Al respecto, es importante señalar que la UR cuantifica las poblaciones en hectáreas a partir de la conclusión realizada en la EED 2012-2013, en la que se recomendó cambiar la unidad de medida. De acuerdo a las cifras de 2014, el programa tuvo una cobertura de 17.3% con respecto a la población objetivo. Este bajo nivel se deriva de que la población objetivo está definida en términos del objetivo sexenal. Es así que si se comparan las 93,490 hectáreas atendidas en 2014 con la proporción anual del sexenio que sería de 90,000 hectáreas, el resultado es que se alcanzó a cubrir la meta anual e incluso se superó. Con respecto a la estadística, debe subrayarse que la superficie atendida año tras año muestra una alta varianza, esto debido a la disponibilidad de recursos autorizados para el programa. En los años de 2013 y 2014 se observa una superficie atendida significativamente superior a la observada en años anteriores.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y PRESUPUESTO

Alineación con Planeación Nacional 2013-2018

Meta: México Próspero

Objetivo: Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo

Estrategia: Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2013-2018

Objetivo: Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas.

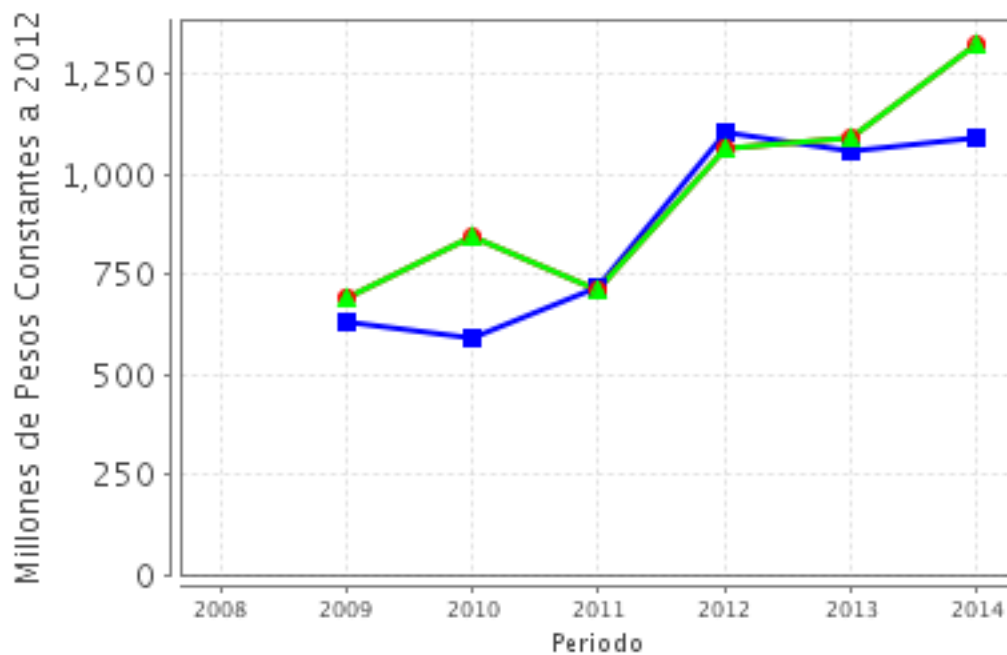
Año de Inicio del Programa 2009

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2008	NA	NA	NA
2009	630.05	694.95	694.92
2010	591.62	843.03	843.03
2011	720.23	711.67	711.67
2012	1,106.53	1,067.69	1,067.69
2013	1,059.98	1,088.95	1,088.95
2014	1,090.70	1,322.80	1,322.80

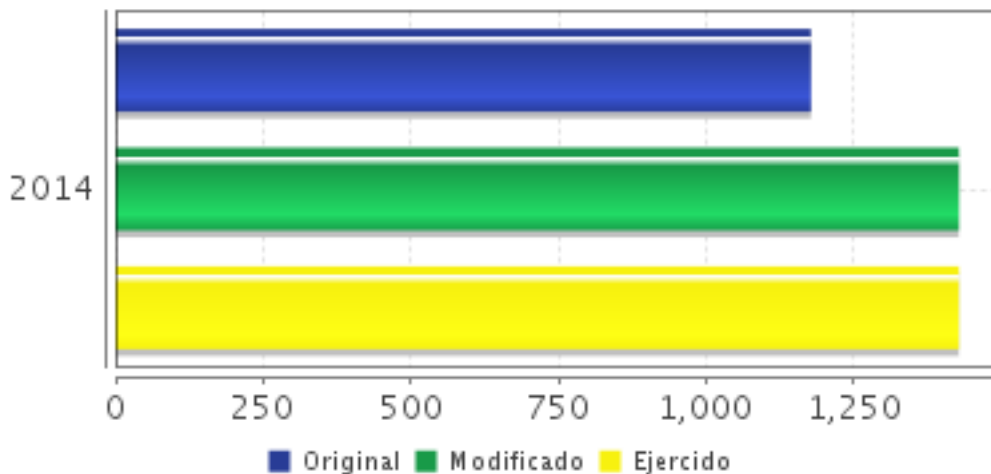
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



■ Presupuesto Original
 ● Presupuesto Modificado
▲ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2014 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El presupuesto ejercido del programa muestra una tendencia creciente entre 2009 y 2014. En particular resalta el incremento de más del 50% observado entre 2011 y 2012 y el de 21.4% que ocurrió entre 2013 y 2014. Cabe señalar que el presupuesto modificado es igual al ejercido en cada año, lo cual se deriva a que se aprueban los proyectos los recursos son transferidos al fideicomiso del programa. En este contexto, los recursos se consideran ejercidos aún cuando los proyectos no estén todavía ejecutados.

CONCLUSIONES

Conclusiones del Evaluador Externo

El programa busca contribuir en el uso eficiente, eficaz y sustentable de los recursos hídricos en la agricultura de riego, a través de apoyos a los usuarios hidroagrícolas con aprovechamientos subterráneos (pozos) y superficiales de las Unidades de Riego, así como pozos particulares dentro de los Distritos de Riego, para la rehabilitación, modernización de la infraestructura hidroagrícola y tecnificación de riego.

El programa ha operado con normalidad desde el año 2009, se cuenta con reglas de operación y manual de operación. El programa no cuenta con un inventario de unidades de riego por lo que no se conoce con precisión el potencial de beneficiarios. En el año 2015 se han reformulado las definiciones de población y las estadísticas de cobertura para establecerlas en términos de hectáreas, lo cual facilita el seguimiento de la cobertura del programa. El programa ha operado bajo un esquema de demanda, sin embargo, ante un escenario de escasez de recursos, es importante establecer fórmulas para focalizar los recursos en ciertas unidades de riego prioritarias, tanto para los objetivos del programa como para favorecer equidad en la distribución de recursos públicos. El programa tiene un documento rector que es el Programa Nacional Hídrico 2013-2018, el cual incluye un diagnóstico general. Sin embargo, se recomienda realizar un diagnóstico específico que defina el problema público en cuanto al uso y sustentabilidad del recurso hídrico dentro de las unidades de riego. El diagnóstico deberá especificar las causas y plantear indicadores de resultados que deban monitorearse en el tiempo. Este diagnóstico y su consecuente definición del problema público podrán servir de base para la focalización y priorización de acciones. Por otra parte, se recomienda mejorar la matriz de indicadores para que los indicadores sean relevantes de acuerdo a la narración de cada objetivo y que estén claramente orientados a resultados, en especial los del nivel de propósito.

Fortalezas

1. FORTALEZAS: El programa se encuentra altamente institucionalizado en sus procesos, se cuenta con reglas de operación y un manual de operación. De acuerdo a la ECR del año 2012, el programa cuenta con expertos ejecutores del mismo, una sólida estructura en las Direcciones

Locales y de Organismos de Cuenca en todo el país. 2. OPORTUNIDADES: El programa debe aprovechar que las unidades de riego son las instancias que mejor reconocen el problema de escasez de agua y la necesidad de realizar un uso eficiente del agua de riego. Esto abre la posibilidad de ampliar el abanico de opciones para mejorar el uso eficiente del agua no solo con la mejora de la infraestructura hidroagrícola, sino con una mayor y mejor vinculación con programas de diversificación de cultivos, mercadeo de productos, asistencia técnica y desarrollo de servicios públicos en las unidades de riego.

Retos y Recomendaciones

1. RETO: Conformar un inventario de unidades de riego para así mejorar la planeación y el diseño de la política pública. 2. RECOMENDACIONES: Tal y como se ha señalado en evaluaciones anteriores, el programa requiere contar con un diagnóstico del programa. Se recomienda realizar un diagnóstico que incluya las problemáticas relacionadas a todos los programas de infraestructura hidroagrícola para así poder contemplar acciones integrales. El diagnóstico deberá definir con claridad cuál es el problema que se quiere atender, identificar las causas del problema y definir cuáles son los indicadores de resultados relevantes. 3. Se recomienda adecuar la definición de la población objetivo para plantearla en términos de metas anuales, las cuales pueden derivarse de una planeación con base en recursos presupuestales o con criterios de focalización. 4. Se recomienda realizar una fórmula o mecanismo de focalización que tome en cuenta la definición del problema público. Ante un escenario de escasez de recursos es probable que el programa deje en un plano secundario su diseño operativo por demanda y actúe de forma prioritaria en los lugares en donde el problema público se presente con mayor magnitud. 5. Se recomienda mejorar la matriz de indicadores de resultados. Excluir el indicador de fin que corresponde a distritos de riego e incluir nuevos indicadores a nivel de propósito que midan efectivamente resultados en términos del problema público detectado.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El objetivo principal del programa aún no se considera que contenga un enfoque de resultados puesto que no refleja claramente el cambio que se pretende generar en la población objetivo, solamente se hace referencia a que están dotadas con infraestructura pero no al cambio en la población objetivo que se derive de la dotación de la infraestructura.

En la reestructuración programática para 2016, planteada en el documento "Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2016", se propone la fusión del programa evaluado. En este sentido, el nuevo programa debe contar con un diagnóstico completo que defina claramente la problemática que busca atender y el tipo de intervención que se va a instrumentar. El nuevo diseño debe contemplar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en el sector.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

Bajo las actuales condiciones, no se cuenta con un documento de diagnóstico que analice la problemática del programa y, ante el escenario de fusión de programas de infraestructura hidroagrícola para 2016 se recomienda realizar un diagnóstico integral de la problemática de

todo el sector, para ser más eficiente con los recursos, generar un mayor impacto y que se rindan mayores beneficios.

El diagnóstico deberá caracterizar el problema que requiere la intervención del estado, para focalización y priorización de acciones, rehabilitar y modernizar la infraestructura hidroagrícola de las Unidades de Riego y propiciar mayor vinculación entre programas, así como la tecnificación para realizar un uso eficiente del agua de riego.

En este sentido es conveniente revisar la viabilidad de la estructura programática propuesta y a su vez, terminar con el inventario nacional de las Unidades de Riego.

Se recomienda fortalecer la mejora de los sistemas de información de las Unidades de Riego mejorando la coordinación entre las instancias involucradas, optimizando la operación y conservación de la infraestructura hidroagrícola.

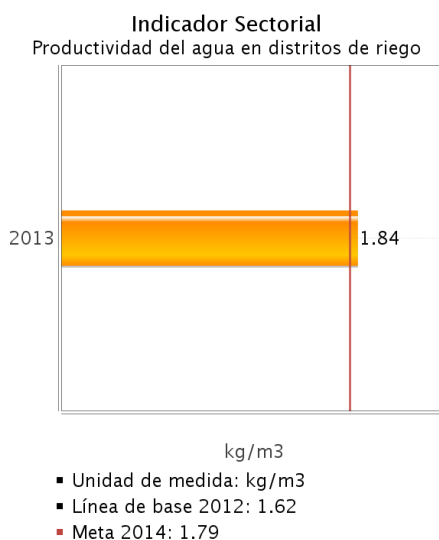
Para un mayor impacto se requiere introducir nuevas tecnologías en las obras de cabeza, redes de conducción y distribución y sus respectivas estructuras de control y medición hasta nivel interparcelario.

INDICADORES

Principales Indicadores Sectoriales 2013-2018

-Indicador 1

- 1. Nombre del Indicador:** Productividad del agua en distritos de riego
- 2. Definición:** No disponible
- 3. Método de Cálculo:** Millones de toneladas producidas en el año agrícola / miles de millones de metros cúbicos de agua utilizados en el año agrícola en los distritos de riego.
- 4. Unidad de Medida:** kg/m³
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
- 6. Año Base:** 2012
- 7. Meta del Indicador 2014:** 1.79
- 8. Línea Base (Valor):** 1.62
- 9. Último Avance (Valor):** 1.84
- 10. Último Avance (Año):** 2013



Principales Indicadores de Resultados

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de incremento de la Productividad del Agua en las Unidades de Riego.

2. Definición: Mide la diferencia entre la productividad del agua obtenida después de la inversión para la rehabilitación y modernización de las Unidades de Riego, con respecto a la situación antes de la inversión, medida en pesos por metro cúbico.

3. Método de Cálculo: (Productividad del agua después de la inversión del año evaluado - Productividad del agua antes de la inversión del año evaluado / Productividad del agua antes de la inversión del año evaluado) X100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Bianual

6. Año Base: 2009

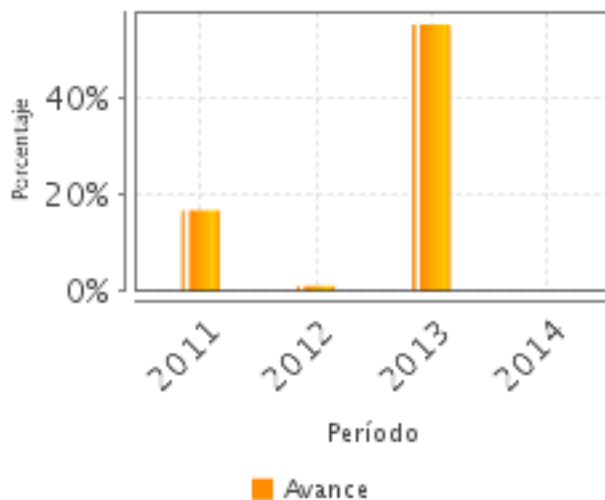
7. Meta del Indicador 2014: NA

8. Valor del Indicador 2014: .01

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: 55.17

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de superficie agrícola beneficiada en Unidades de Riego.

2. Definición: Mide la superficie beneficiada con acciones de rehabilitación y modernización de infraestructura hidroagrícola en el ejercicio fiscal en curso. Los productores están convencidos de la importancia que tanto la rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola para aumentar la eficiencia de riego e incrementar su producción, asimismo reconocen el valor del agua como insumo en la producción agrícola.

3. Método de Cálculo: (hectáreas beneficiadas en Unidades de Riego en el ejercicio fiscal en curso/Superficie programada en el Programa Nacional Hídrico vigente)*100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2012

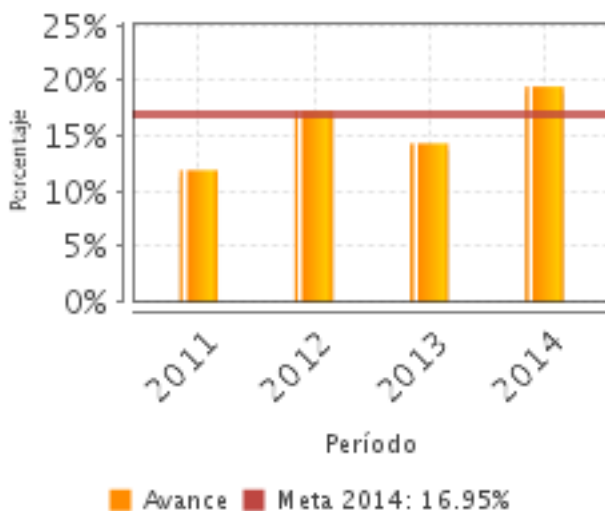
7. Meta del Indicador 2014: 16.95

8. Valor del Indicador 2014: 19.48

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: 14.33

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

Principales Indicadores de Servicios y Gestión

-Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de pozos agrícolas rehabilitados y modernizados

2. **Definición:** Mide los pozos modernizados durante el ejercicio fiscal en curso. Los usuarios hidrogrícolas aportan su contraparte de manera oportuna y suficiente para rehabilitar y modernizar los equipos y sistemas de bombeo de los pozos profundos agrícolas, cambio de equipos de bombeo de combustión interna a eléctricos, a fin de incrementar la eficiencia electromecánica, aumentar el gasto hidráulico y extraer el volumen concesionado; reducir el tiempo de extracción y por lo tanto de los gastos de operación.

3. **Método de Cálculo:** (Pozos agrícolas de Unidades de Riego modernizados en el año/ Pozos agrícolas de Unidades de Riego programados en el año) x 100

4. **Unidad de Medida:** Porcentaje

5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Trimestral

6. **Año Base:** 2012

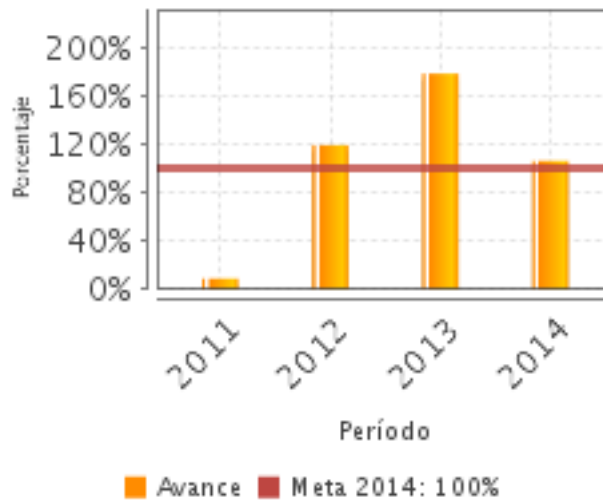
7. **Meta del Indicador 2014:** 100.00

8. **Valor del Indicador 2014:** 106.56

9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2013

10. **Valor Inmediato Anterior:** 179.50

11. **Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: NO

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de infraestructura hidroagrícola modernizada en aprovechamientos de agua subterránea

2. Definición: Mide las hectáreas con Infraestructura hidroagrícola modernizada en aprovechamientos de agua subterránea durante el ejercicio fiscal. Los usuarios aportan su contraparte de manera oportuna y suficiente para modernizar infraestructura hidroagrícola tendientes a introducir nuevas tecnologías en las obras de cabeza, redes de conducción y distribución, y sus respectivas estructuras de control y medición hasta nivel interparcelario, para el manejo eficiente del recurso agua y mejorar el servicio de riego.

3. Método de Cálculo: $[\text{Superficie con infraestructura hidroagrícola modernizada en aprovechamientos de agua subterránea} / \text{Superficie con infraestructura hidroagrícola modernizada programada en aprovechamientos de agua subterránea}] \times 100$.

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2013

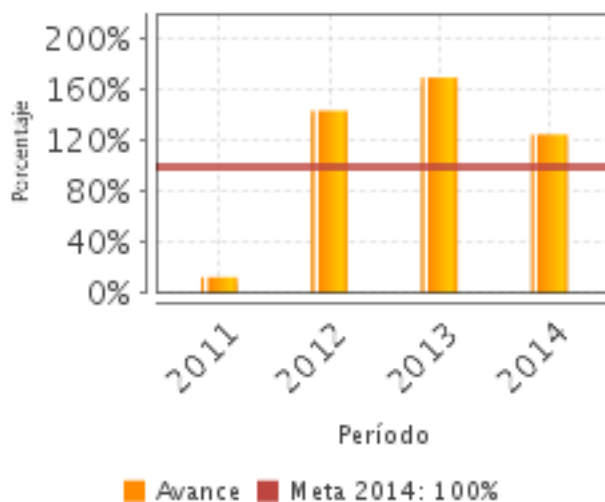
7. Meta del Indicador 2014: 100.00

8. Valor del Indicador 2014: 124.42

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: 169.13

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

-Indicador 3

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de infraestructura hidroagrícola modernizada en aprovechamiento de agua superficial

2. Definición: Mide las hectáreas con Infraestructura hidroagrícola modernizada en aprovechamiento de agua superficial durante el ejercicio fiscal. Los usuarios aportan su contraparte de manera oportuna y suficiente para modernizar infraestructura hidroagrícola tendientes a introducir nuevas tecnologías en las obras de cabeza, redes de conducción y distribución, y sus respectivas estructuras de control y medición hasta nivel interparcelario, para el manejo eficiente del recurso agua y mejorar el servicio de riego.

3. Método de Cálculo: $[Superficie\ con\ infraestructura\ hidroagrícola\ modernizada\ en\ aprovechamientos\ de\ agua\ superficial / Superficie\ con\ infraestructura\ hidroagrícola\ modernizada\ programada\ en\ aprovechamientos\ de\ agua\ superficial] \times 100$.

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2013

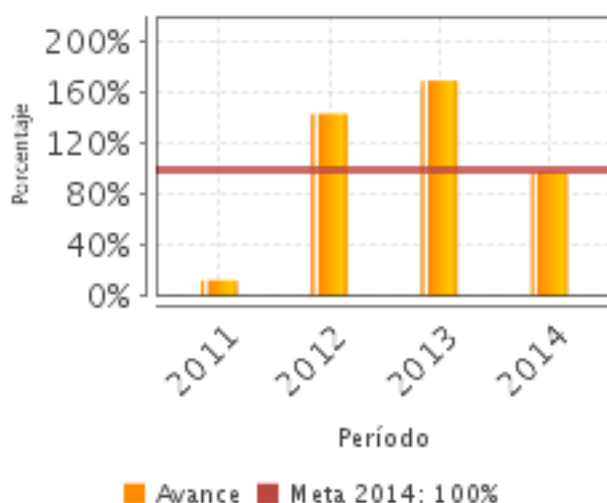
7. Meta del Indicador 2014: 100.00

8. Valor del Indicador 2014: 97.33

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: 169.13

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

Se recomienda una revisión de los indicadores incluidos en la MIR, así como los mismos objetivos. A nivel de fin, el indicador "Productividad del agua en distritos de riego (kg/m³)" ni siquiera tiene relación con las unidades de riego por lo que no es relevante. En el nivel de propósito se incluye un indicador de cobertura, sin embargo es conveniente estimar algún indicador que mida efectivamente los resultados del programa en cuanto a cambios en la situación problemática. Si ésta se define en términos de eficiencia, debe incluirse un indicador que lo mida. Por otra parte, se sugiere revisar el cálculo del indicador de propósito, ya que no coinciden con las cifras de denominador y numerador que se presentan en el archivo proporcionado. Los indicadores a nivel de componente son pertinentes, pero podrían agregarse algunos que midan eficiencia, calidad y oportunidad.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información fue presentada de acuerdo a los lineamientos definidos por CONEVAL, cumpliéndose la mayor parte de los contenidos y desglose de datos. La información fue suficiente para la valoración de los aspectos de la evaluación. Se recomienda un desglose pormenorizado de la población potencial y objetivo de los años 2008 a 2013 de acuerdo a la definición presentada para esta evaluación.

Fuentes de Información

Reglas de Operación del año 2014, Manual de Operación, 2014, Evaluación de Diseño del Programa S217 Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego (2009). Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012. Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010 – 2011, Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2012 – 2013, Informes Trimestrales 2014, Plantilla de Población Atendida (PPA) 2014, Cuantificación de la cobertura 2008-2014 (solo población atendida), Definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2014, Justificación del avance de indicadores respecto a sus metas, Ficha de Monitoreo 2014, Matriz de Indicadores de Resultados 2014, Avance de Indicadores 2008-2014, Presupuesto original, modificado y ejercido 2008-2014.

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN**Datos generales del evaluador**

1. **Instancia Evaluadora:** Centro de Investigación y Docencia Económicas
2. **Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Juan Manuel Torres Rojo
3. **Correo Electrónico:** juanmanuel.torres@cide.edu
4. **Teléfono:** 57279839

Contratación**Forma de contratación del evaluador externo:** Convenio**Costo de la Evaluación:** \$ 140,000.00**Fuente de Financiamiento:** Recursos fiscales**Datos de Contacto CONEVAL**

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
 Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
 Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

GLOSARIO

AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora

Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia
ROP	Reglas de Operación